



A/A PADRES Y MADRES DE ALUMNOS
DE LOS CENTROS EDUCATIVOS
DE MÁLAGA Y PROVINCIA

Me dirijo a ustedes para presentarles el Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad Escolar en los Centros Educativos y sus entornos en la provincia de Málaga.

Aunque al comienzo de cada curso escolar trasladamos esta presentación a las direcciones de los centros, nos preocupa especialmente difundir el Plan Director y sus objetivos entre los padres y madres de los alumnos en edad escolar, conscientes de que sois los primeros interesados en que vuestros hijos reciban una formación plena, y de lo difícil que resulta en muchas ocasiones orientarles en temas tan complejos como los que afectan hoy día a la convivencia escolar.

Por este motivo queremos brindar el apoyo y asesoramiento de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado a través de la solicitud de charlas con los padres y madres sobre los problemas de seguridad que les afectan como colectivo del centro escolar.

El Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad Escolar se crea en el contexto del *Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana* y los acuerdos suscritos entre los Ministerios de Educación, Cultura y Deporte, Interior y Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, con el objetivo de responder de manera coordinada y eficaz a las cuestiones relacionadas con la seguridad de niños y jóvenes en la escuela y su entorno, favoreciendo la cooperación policial con las autoridades educativas en sus actuaciones para mejorar la convivencia y la seguridad en el ámbito escolar.

Para ello, se pone a disposición de los responsables de la comunidad educativa, equipos directivos, orientadores escolares, personal docente y AMPAS, los conocimientos técnicos y la colaboración de expertos policiales para la prevención, detección y solución de los eventuales episodios de violencia, acoso u otros actos delictivos que puedan producirse en este entorno y que afecten a cualquiera de los agentes que intervienen en el proceso educativo: alumnado, profesorado y familias.

El **IV Plan Director** ofrece en cada Centro:

1. Reuniones de la comunidad educativa con expertos policiales para tratar los problemas de seguridad que más preocupan y buscar soluciones.
2. Charlas a los grupos de alumnos sobre problemas de seguridad que les afectan como colectivo.
3. Acceso permanente a un experto policial al que poder consultar cualquier problema relacionado con la seguridad o la convivencia en el Centro escolar.



La solicitud de estas actuaciones por los Centros Educativos de la provincia de Málaga o sus AMPAs se realizará mediante correo electrónico o fax, rellenando la **Ficha de Inscripción** correspondiente.

Se adjuntan también algunas indicaciones de la Comisión Provincial del Plan Director para la tramitación de dichas solicitudes.

Aprovecho la ocasión para saludarles cordialmente,

A blue ink signature of Teófilo Ruiz Muncio is written over a circular official stamp. The stamp contains the text 'COMISIÓN PROVINCIAL DEL PLAN DIRECTOR' and 'MÁLAGA' around a central emblem.

Fdo.: Teófilo Ruiz Muncio
Subdelegado del Gobierno en Málaga
Presidenta de la Comisión Provincial del Plan Director